

La formación por competencias en los ciclos propedéuticos de disciplina contable

Sandra Samacá Rodríguez ¹

Jesús Suárez Pineda ²

Luisa Rojas Ávila ³

¹ Docente en la Fundación Universitaria San Mateo. Correo electrónico: ssamaca@sanmateo.edu.co

² Ph. D en Estudios Políticos. Licenciado en Filología y Humanidades Clásicas. Investigador-docente en la Fundación Universitaria San Mateo, Programa de Contaduría Pública. Correo electrónico: jesusasp@gmail.com

³ Psicóloga, con experiencia en la gestión del talento humano y la docencia. Coordinadora de investigación de los programas de administración de empresas, contaduría pública y negocios internacionales en la Fundación Universitaria San Mateo. Correo electrónico: investigacion.contaduria@sanmateo.edu.co

Resumen

El presente capítulo se encuentra estructurado desde el reconocimiento pedagógico y legal de la educación de la ciencia contable por ciclos propedéuticos en Colombia. En la propuesta educativa, identifica la formación por competencias desde un contexto internacional, latinoamericano y nacional. Para el programa, permite presentar las competencias básicas, genéricas y específicas en cada uno de los niveles (técnico, tecnológico y universitario). Por otra parte, interioriza en aspectos específicos de la formación de los contadores; desde la presentación de las áreas de formación, hasta la evaluación de competencias específicas implementadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Lo anterior conlleva a detectar falencias en el propio ejercicio profesional; por tanto, a proponer alternativas pedagógicas frente a los procesos educativos desde la evaluación, la retroalimentación y la investigación proyectiva en la disciplina contable.

PALABRAS CLAVE: ciclos propedéuticos; profesión contable; competencias específicas; alternativas pedagógicas; investigación proyectiva.

FORMACIÓN POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

En Colombia, la Ley 749 de 2002 dio origen a la formación por ciclos propedéuticos como respuesta a demandas sociales del entorno de mercado laboral, de la estructura ocupacional y de mayor cobertura en la oferta educativa. Se espera que el profesional egresado en cada ciclo acceda a otros niveles de formación de manera opcional y flexible, por medio de la cualificación de su profesión, ocupación u oficio, así como la capacitación de forma flexible, según los requerimientos.

Posteriormente, la Ley 1188 de 2008 reguló la propuesta académica de ciclos propedéuticos; fundamentados como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales mediante los cuales se capacita a las personas para continuar con un proceso de formación por fases a lo largo de la vida profesional. Desde esta perspectiva, técnica profesional (primer ciclo de formación), comprende actividades de carácter operativo que pueden realizarse autónomamente. El segundo ciclo, enmarcado dentro de la formación tecnológica, propone desarrollar responsabilidades de concepción, dirección y gestión; conecta con el tercer ciclo: el profesional que demuestra dominio de las competencias específicas, además de conocimientos científicos y técnicos para aplicar en actividades propias del ejercicio profesional (MEN, 2014).

Como disciplina que contribuye a satisfacer las necesidades de las organizaciones económicas, tanto públicas como privadas, la contaduría pública cuenta con la responsabilidad social de fortalecer las bases para la generación, apropiación, transferencia y aplicación de información contable y financiera. Propicia un control fiscal estricto mediante una formación secuencial que permita el desarrollo de competencias, según las requiera el sector productivo, con miras a la construcción de un país más competitivo y equitativo.

Los contadores públicos, como profesionales en cada uno de los ciclos propedéuticos, tienen el gran reto de renovar y actualizar metodológicamente las respuestas que demandan las comunidades académicas para el desarrollo y bienestar social y ambiental, a través del desarrollo de las competencias según el nivel de formación. Lo anterior, sin dejar de lado el sector productivo (empresarial) que requiere de contadores polivalentes; con funciones estratégicas para la toma de decisiones gerenciales y evaluación de resultados, con impactos positivos (San Mateo, 2017).

En atención a lo mencionado, las Instituciones de Educación Superior (IES) ofertan programas por ciclos propedéuticos, en el campo de la contaduría, como una enseñanza previa necesaria para “acometer conocimientos más avanzados en una disciplina” (Palomar, 2012). En la academia, requieren potencializar competencias genéricas y específicas del campo temático; entendiéndose las primeras como aquellas transversales propias de cualquier programa de formación (ICFES, 2019) y las segundas como aquellas de dominio conceptual y cognoscitivo para la profesionalización.

En Colombia, a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de las entidades comprometidas con la formación de los contadores públicos, se ha recreado la importancia de la oferta de ciclos propedéuticos. La contaduría pública ha sido canalizada como una profesión dinámica e integral que propende por contadores multifacéticos e interdisciplinarios según los estándares de calidad y, en consecuencia, necesarios en cualquier contexto empresarial de índole nacional o internacional (Garzón Daza, 2017).

CONTEXTO DE LAS COMPETENCIAS

Actualmente, en la educación superior, es ineludible girar los procesos formativos en términos del desarrollo de competencias. Por tanto, se convierten en un factor relevante para comprender las dinámicas y propuestas curriculares de los programas académicos desde dimensiones pedagógicas, políticas, sociales, económicas, entre

otras. Así, existe la necesidad de trazar una línea sobre el componente de las competencias, desde los antecedentes generales, incorporando diversas miradas institucionales (OCDE, Cepal, entre otros), dando sostenibilidad a su origen de formación para el trabajo. De esta manera, desde las diferentes conceptualizaciones del término de competencia tomar una propuesta integral que permita ser considerada como base en los diferentes ciclos propedéuticos de la disciplina contable, dentro de los aspectos normativos en Colombia.

Nivel internacional.

El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor), adscrito a la Organización Internacional del Trabajo (OIT); señala que las competencias se convierten en una capacidad real y demostrada para llevar una actividad laboral de manera efectiva exitosa. Por otro lado, para la OTI las competencias se subdividen desde las corrientes conductista (desempeño superior de un trabajador); funcional (capacidades que generan un funcionamiento exitoso en el desempeño laboral) y constructivista (propende por cualificar las organizaciones a partir de capacitación y producción). Además, para ISO 9000 (versión 2000) la competencia laboral se encuentra relacionada con la capacidad demostrada por un trabajador en contextos propios del trabajo, donde es posible evidenciar la satisfacción del cliente y el mejoramiento continuo en los procesos de calidad y eficiencia de las organizaciones (Ruiz De Vargas, Jaraba Barrios & Romero Santiago, 2005).

Por otra parte, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), las competencias implican un cúmulo de “capacidades para satisfacer necesidades sistémicas” (Valero Zapata, Patiño Jacinto & Duque Cruz, 2013); por tanto, ellas deberían satisfacer las siguientes características:

- Aportar a resultados que sean validados por las personas y, en general, por la sociedad.
- Contribuir con las demandas en diversos contextos.
- Fortalecer su importancia desde lo individual y lo colectivo.

A esta altura, es primordial mencionar el contexto Europeo como raíz de las competencias con el Proyecto Tuning y la Declaración de Bolonia (1999) (Jiménez González, Robles Zepeda & Madera Pacheco, 2015). Sus objetivos se centraron en formular competencias que permitiesen incrementar la competitividad internacional de la educación superior.

Además, sirvió como complemento a la Declaración de la Sorbona (1998) en la cual se privilegió un sistema educativo con ejes centrales como “la movilidad, la cooperación y el desarrollo de un marco de enseñanza – aprendizaje” (Valero Zapata et al., 2013, p.20). De esta manera, permite a los estudiantes el acceso a estudios multidisciplinarios, al perfeccionamiento de una segunda lengua, a la adquisición de habilidades para el uso eficiente y adecuado de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otras.

Para Tuning la competencia se define como “una combinación dinámica de atributos, en relación con procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar el final de un proceso educativo” (Bravo Salinas, 2007). Bajo esta conceptualización, el proyecto clasifica tres (3) competencias como son las básicas, las genéricas y las específicas; dentro de la formación profesional e integral. En la Tabla 1, se presenta un esbozo de las mismas (Vargas Leyva, 2008).

Tabla 1. Ejes de las competencias, Proyecto Tuning

Básicas	Genéricas	Específicas
Definición: Capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión.	Definición: Capacidades compartidas por un grupo de profesiones que cualifican a las mismas para un desempeño ocupacional.	Definición: Capacidades que establecen el perfil profesional, en la medida que integra las competencias básicas y genéricas; se encuentran ligadas al conocimiento específico de la profesión.
Estructura: Competencias Cognitivas, técnicas y metodológicas.	Estructura: Competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, de un mismo Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) (ICFES, 2018f).	Estructura: Competencias que corresponden al perfil de egreso de la formación, vinculadas directamente con la titulación.

<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita. • Pensamiento lógico matemático. • Interpretación de textos. 	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Resolución de problemas contextualizados. • Aplicación de conocimientos. • Gestión de la información. • Autoaprendizaje. 	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la tecnología. • Interpretación de contextos productivos y organizacionales específicos. • Manejo de la incertidumbre y previsión de situaciones contextualizadas.
--	---	--

Fuente: Construcción propia a partir de (Vargas Leyva, 2008, p.27).

Por otra parte, en lo referente al tema de la formación por competencias en el ejercicio de la profesión contable, vale la pena destacar algunas organizaciones como la Conferencia de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB), la Fundación IFRS, la Asociación Interamericana de Contabilidad, la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas se han preocupado por señalar las competencias que deben recibir los futuros egresados en las instituciones de educación superior (Vásquez Quevedo & Patiño Jacinto, 2015). Específicamente la IFAC, desde el año 2008, entre las competencias primordiales para la profesión contable las interpersonales y de comunicación, señala la capacidad de trabajar en equipo dentro de la diversidad étnica y pluricultural; la resolución de conflictos dentro de la viabilidad de negociar para llegar a acuerdos y la colaboración en contextos culturales diversos (Gómez Ruiz & Naranjo Gil, 2011).

En síntesis, la IFAC ha revisado y actualizado el *Manual de pronunciamientos e interacciones de formación*, desde el año 1991 hasta el año 2015. En la sección educativa, presenta las cinco (5) categorías de las habilidades que los contadores profesionales deben adquirir durante su proceso de formación. Ellas son: a) habilidades intelectuales, b) habilidades técnicas y funcionales, c) habilidades personales, d) habilidades interpersonales y de comunicación, e) habilidades gerenciales y de organización (López Sánchez, 2013).

Nivel latinoamericano.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) afirma que las competencias “son un conjunto integrado de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas, actitu-

des y comportamientos que las personas ponen en juego para desempeñarse eficazmente en distintas organizaciones y contextos laborales” (Schkolnik, Araos & Machado, 2005, p.10). Lo anterior, siempre y cuando estas aportaciones se den en cualquier actividad laboral y las aptitudes del personal estén encaminadas a aprender desde el hacer, a partir de experiencias satisfactorias. En la evolución propia del concepto, se han incorporado competencias asociadas, por un lado, a la asertividad en el dialogo. Por otro lado, a la comunicación para trascender la capacidad de negociación desde un pensamiento crítico y reflexivo que permita resolver problemas contextualizados.

En este sentido, dando continuidad al Proyecto Tuning, particularizado al sector local desde el 2003-2004; se suscitaron reuniones las cuales estaban dentro del marco denominado Tuning América Latina (TUNINGAL) en ciudades como Buenos Aires (marzo 2005), Belo Horizonte (Agosto 2005), San José (Febrero 2006), Ciudad de México (Febrero 2007); dentro de las cuales se plantearon objetivos fundamentales a nivel regional como:

- Establecer diferencias entre competencias y resultados de aprendizaje.
- Particularizar las competencias genéricas (instrumentales, interpersonales y sistémicas).
- Definir para grupos de programas afines las competencias específicas (incluyendo destrezas y conocimientos).

En la Tabla 2 se presentan las competencias genéricas y específicas según el programa en relación con la contaduría pública (Beneitone et al., 2007).

Tabla 2. Competencias Genéricas y Específicas TUNINGAL

Competencias Genéricas o Transversales	Competencias específicas de Administración de Empresas y Afines (contaduría pública)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo. 4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión. 5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano. 6. Capacidad de comunicación oral y escrita. 7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma comunicación. 8. Habilidades en el uso de las TIC. 9. Capacidad de investigación. 10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. 11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. 12. Capacidad crítica y autocrítica. 13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones. 14. Capacidad creativa. 15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. 16. Capacidad para tomar decisiones. 17. Capacidad de trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. 20. Compromiso con la preservación del medio ambiente. 21. Compromiso con su medio sociocultural. 22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. 23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales. 24. Habilidad para trabajar en forma autónoma. 25. Capacidad para formular y gestionar proyectos. 26. Compromiso ético. 27. Compromiso con la calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo. 2. Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones. 3. Identificar y optimizar los procesos de negocio de las organizaciones. 4. Administrar un sistema logístico integral. 5. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo. 6. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización. 7. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial. 8. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones 9. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales. 10. Usar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones. 11. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa. 12. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización. 13. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización. 14. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno. 15. Mejorar e innovar los procesos administrativos. 16. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos. 17. Utilizar las TIC en la gestión. 18. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa. 19. Formular y optimizar sistemas de información para la gestión. 20. Formular planes de marketing.

Fuente: Construcción propia a partir de (Beneitone et al., 2007, p.80 - 134).

Nivel nacional.

Para el MEN, desde una perspectiva laboral, existen competencias generales que responden indiscriminadamente a cualquier tipo de actividad laboral. También están las competencias específicas, con un enfoque de conocimiento y desempeño en una profesión particular. La relación entre éstas conlleva a una articulación eficiente entre los planos educativos y laborales como lo señala Cid, Cuadra, Cuevas & Villalobos (2017).

Sin embargo, para los programas de pregrado en Colombia, la normatividad se instaure a partir del Decreto 2566 de 2003; específicamente en el artículo 3, señala que, cada programa debe tener en cuenta el desarrollo de competencias y habilidades para diferentes áreas, en relación con los aspectos curriculares; para garantizar la formación integral que permita al futuro profesional ejercer la profesión exitosamente en distintos escenarios. Por otra parte, el Ministerio de Educación (2003), mediante el Decreto 1781 reglamenta los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES), actualmente SABER PRO, como pruebas académicas de carácter oficial y obligatorio. Son dirigidas, reguladas, diseñadas y construidas por el ICFES.

Actualmente para el ICFES, según las actas de la Junta Directiva No. 060 del 24 de septiembre de 2015 y No. 065 del 11 de febrero de 2016 cada una de ellas en atención a la Ley 1324 de 2009, al Decreto No. 5014 de 2009, al Decreto 3963 de 2009; se suscitan cambios en la metodología, aplicación y resultados de las pruebas nacionales por competencias y se regulan las mismas bajo los conceptos de SABER TyT (programas técnicos y tecnológicos) y SABER PRO (programas universitarios).

No obstante, el objetivo de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a egresar de un programa académico se mantiene intacto. Es esperado, que a partir de los resultados brindados, se puedan construir indicadores de evaluación del servicio público educativo para tomar decisiones apropiadas para el mejoramiento de la calidad de la educación superior (ICFES, 2018f).

Aunque el concepto en Colombia de competencias evoluciona conforme parámetros internacionales de calidad, para el ICFES se generaliza; se convierte en un “elemento articulador de todos los niveles de formación y se constituyen en referentes comunes sobre lo que las personas deben saber y saber hacer a lo largo de su trayectoria en el sistema educativo” (ICFES, 2013). Por tanto, se encuentran articuladas desde la formación básica, media, técnica, tecnológica y universitaria.

CONTEXTO DE LA PROFESIÓN DEL CONTADOR EN COLOMBIA

En la sociedad actual del conocimiento, cimentada por la globalización que ha derribado las fronteras físicas, se ha generado la interdependencia económica a nivel mundial; posibilita la variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos de capitales (Pedreño, 2006). Por tanto, se requiere una educación especializada, procesos formativos que brinden pautas de internacionalización; de esta manera, contribuir a suplir las necesidades de los entornos inmediatos en primera instancia. De allí que la formación a nivel superior (técnica, tecnológica y universitaria) conlleve exigencias en términos de conocimientos, habilidades, desempeños y competencias, entre otras, que permitan responder competitivamente en los diferentes sectores de las organizaciones.

En el contexto en mención, la formación contable como profesión social ha cambiado las dimensiones políticas, sociales, económicas; exige el desarrollo de competencias “para planear, evaluar, monitorear y analizar tanto la adquisición de los recursos de la organización como la mejor utilización posible de estos” (ICFES, 2016); de acuerdo con las respectivas organizaciones. Así, se confronta permanentemente el conocimiento y la realidad para responder asertivamente en el mundo de los negocios como un profesional experto que contribuye con la participación de los procesos decisivos de las organizaciones.

Por tanto, es fundamental que la educación suministre información financiera confiable de las transacciones económicas comerciales de producción y servicios. Además, debe manejar medidas de control y procedimientos, de acuerdo con la normatividad vigente. Lo anterior, para contribuir al cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias propias del área, como patrimonio de las organizaciones y crecimiento económico del país, así como destacarse por la competitividad y permanencia en los mercados globales (San Mateo, 2017).

En Colombia, específicamente como la manifiesta Mantilla (2010) para el contador público se abren nuevos campos a partir de la Ley 1314 de 2009, en la que convergen claramente “normas colombianas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial” (Ley 1314, 2009, p.1). Esto, a la luz del uso e implementación de las nuevas TIC; genera transparencia en la información y los procesos; relacionándose de forma asertiva no solo con la empresa sino con la sociedad como tal, en aspectos sistemáticos y sociales, para desarrollar estrategias individuales y colectivas de vida.

En términos generales, los proyectos educativos institucionales de las universidades que oferten la contaduría por ciclos propedéuticos tienen la responsabilidad social de integrar las tres (3) funciones en marcos más amplios como son la docencia integrada con el marco de la formación, la investigación integrada con el conocimiento y la extensión integrada al marco del servicio. Sin embargo, en la actualidad aparece otra misión complementaria a las demás y transversal: la gestión, entendida como la administración curricular. Las funciones en mención contribuyen con la formación de contador como profesional social que construya un estado de bienestar para sí; a partir de principios como la justicia, la equidad, la calidad, la pertinencia; hacia lo que se necesita en la sociedad, despertando el espíritu cívico activo y participativo entre los egresados o ciudadanos del futuro.

Para llevar a feliz término lo mencionado, y fortalecer la formación de las competencias profesionales en el contador, se deben implementar las siguientes acciones desde las instituciones de educación:

- Conectar la responsabilidad social del contador con la actividad investigativa toda vez requiera del fortalecimiento y reflexión del programa para generar así aportes desde estudios empíricos, o estudios de caso, a través de la racionalidad y el pluralismo de la academia. Lo anterior, en pro de cualificar múltiples alternativas a las problemáticas y generar una visión innovadora al saber contable tanto en lo teórico como en lo práctico (Beltran & González Feliciano, 2017).
- Reformular los currículos de cada uno de los ciclos propedéuticos de la contaduría, centrados en la formación por competencias, que insten a reformularlas como proceso de investigación. Estas son “una combinación dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final del proceso educativo (Beneitone et al., 2007). Es necesario incorporar una visión integral de las competencias para potenciar valores, actitudes, contextos, arraigos culturales, niveles de desempeño, prácticas reflexivas, entre otros.
- Formar a los contadores en cada uno de los niveles emanados por los ciclos propedéuticos en la internacionalización. Día tras día se demandan profesionales con capacidades digitales que se enfrenten a cualquier situación de corte familiar, laboral, profesional, tomando como herramientas de comunicación las TIC y fortaleciendo los procesos de aprendizaje mediante la autonomía propia

de un ser humano que sabe lo que quiere y como lo quiere. Para movilizarse entre instituciones nacionales o internacionales, con el fin de complementar la construcción de lo que se requiere aprender en el proceso de formación; en busca de nuevas prácticas profesionales para fortalecer los diferentes aprendizajes como el saber ser, el saber aprender, el saber hacer y el saber convivir o estar (Arredondo, 2012). En complementariedad a lo anterior es fundamental el manejo de una segunda lengua.

- Generar transformaciones pedagógicas (Restrepo Gómez, 2006) a través del énfasis en los procesos y el conocimiento estratégico, más que a los contenidos. Pasa de lo tradicional a la implementación de pedagogías activas y dinámicas que permitan fortalecer la innovación y la creatividad, resaltando el énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza. Por lo anterior, se debe implementar un enfoque del aprendizaje por construcción y que adquiera significado para que el estudiante realice un constructo teórico propio que permita el tránsito a evaluaciones del proceso, basado en el desarrollo de las competencias y no de los contenidos.

- Consolidar la autoevaluación y la acreditación como procesos evaluativos de la educación superior; instauran en el país una cultura de la evaluación conducente al mejoramiento continuo. Tal y como lo afirman Cano, Vásquez & Palacios (2017), en Colombia se cuenta con acreditación, registro calificado y acreditación de alta calidad, para promover la reorganización y fortalecimiento de los sistemas de información académica; la utilización adecuada de soportes tecnológicos que permitan seguimiento a los procesos administrativos; la participación de pares académicos internacionales, entre otros.

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA CONTADURÍA EN COLOMBIA

La contaduría pública, en cada uno de los niveles propedéuticos, es un programa académico soportado en normatividad nacional e internacional. Como se ha mencionado con anterioridad, uno de los referentes internacionales de gran relevancia para la profesión es la IFAC. Como objetivo, busca contribuir al desarrollo de economías internacionales sirviendo al interés público con el fortalecimiento de la profesión; además de encargarse de los Estándares Internacionales en Auditoría, Ética, Contabilidad Pública y Educación; fundamento a la hora de pensar en competencias del programa de formación.

Desde el 2003, con el Decreto 2566 y la Resolución 3549 que incorpora las recomendaciones realizadas por la IFAC, en Colombia se señala que el profesional contable debe adquirir competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas que le permitan localizar, extraer y analizar datos de diferentes fuentes; validar y concluir en términos de información financiera y contable, a través de procesos cognitivos como la comparación, la síntesis, la deducción, entre otros. También debe generar solidez en la información, desde un comportamiento ético que le permitirá comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se desenvuelve el profesional.

Por otra parte, con el fin de alcanzar la formación integral del contador público, la Resolución 3549 de 2003 señala las áreas de formación para la organización curricular de los programas académicos. Respetar la autonomía institucional desde la misión, visión, filosofía y, por supuesto, desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como se muestra en la Tabla 3 (Valero Zapata et al., 2013).

Tabla 3. Áreas mínimas de formación en los programas de contaduría pública

Áreas de formación	Disciplinas o asignaturas
BÁSICA	Matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas.
SOCIO-HUMANÍSTICA	Ética, formación en valores y moral, responsabilidad social, emprendimiento, comunicación, humanidades.
PROFESIONAL	Ciencias contables y financieras, formación organizacional, control, información, regulación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la resolución 3549 de 2003.

En la actualidad, la Ley 1314 de 2009 (citado en Cano Morales, 2009) regula “los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia”. Además, el Decreto 0302 de 2015 reglamenta la Ley en mención para el fortalecimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), de Información Financiera (NIIF), entre otras; tan necesarias para las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES), así como para las grandes empresas. Es imprescindible articular el desarrollo de cada una de las competencias a los requerimientos del sector representativo, desde la academia de manera transversal para contribuir a la toma de decisiones empresariales.

Desde el 2013, en Colombia el ICFES presenta los módulos de competencias específicas a evaluar al futuro profesional de la contaduría pública y programas afines; con

miras a validar la formación integral recibida desde las instituciones colombianas. Cabe señalar que cada una de ellas puede optar por combinar los módulos, de acuerdo con la especificidad de formación y los planes de estudio. A continuación, en la Tabla 4, se presenta cada uno de ellos con el ajuste y la respectiva actualización del año 2018; con información sobre lo que evalúa, con el fin de validar el desempeño exitoso de un contador.

Tabla 4. Módulos específicos evaluados para el ICFES para los programas de contaduría y afines

Módulos específicos	Lo que evalúa
Gestión de organizaciones	Desde el conocimiento teórico de las organizaciones, y teniendo en cuenta la capacidad para situar éste en un contexto relevante para el análisis y la toma de decisiones; se evalúa la competencia para gestionar organizaciones a partir de tres (3) afirmaciones: contenido propio de las teorías administrativa y organizacional; comprender los elementos que caracterizan a las organizaciones como objeto de estudio de la administración y aplicar los elementos del proceso administrativo en el marco de la gestión organizacional (ICFES, 2018c).
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	En este módulo se evalúan interdisciplinariamente tres (3) competencias: formular un proyecto; evaluar un proyecto y ejecutar y gestionar un proyecto; “haciendo uso de las herramientas propias de la administración como son la planeación, organización y control de las actividades, de modo que se pueda asegurar el logro de los objetivos previstos” (ICFES, 2018b, p.6).
Gestión financiera	En este módulo se evalúan las competencias relacionadas con la planeación, evaluación y monitoreo de los recursos financieros; con el fin de analizar la adquisición y utilización de la mejor forma posible de los mismos; “con fundamento en los objetivos y políticas establecidas por las instancias respectivas en las organizaciones” (ICFES, 2018d, p.6).
Análisis económico	Se evalúa la competencia para comprender un fenómeno económico desde el planteamiento y la solución de problemas, usando teorías, conceptos, herramientas cuantitativas, propias de la economía. Disciplinas como la microeconomía, la macroeconomía, la historia económica; permiten demostrar la habilidad para seleccionar, aplicar, interpretar y contrastar el conocimiento económico (ICFES, 2018a).
Información y control contable	Se valida la competencia para identificar, resolver y proponer soluciones cognitivas y operativas; comprendiendo la vinculación entre las teorías y la práctica en contextos y entornos organizacionales diversos. Están basados “en el conocimiento de la contabilidad, la información financiera y el aseguramiento” (ICFES, 2018e, p.6).

Fuente: Elaboración propia a partir de las guías de orientación del ICFES para los módulos de competencias específicas (2018).

Como fundamento final, en Colombia el Ministerio de Educación (2010), mediante Decreto 1295, explicita el uso del modelo por competencias en la educación superior como requisito para la obtención de registro calificado de los programas de formación técnica, tecnológica y universitaria.

Falencias de la formación por competencias en los contadores.

Las instituciones que ofrecen la formación de la contaduría pública por ciclos propedéuticos en Colombia registran algunas dificultades; pese al cumplimiento de estándares de formación por competencias. Entre ellas:

- Los estudiantes que ingresan a la educación superior no cuentan con las competencias básicas necesarias en lectura y escritura; complejiza el proceso de formación técnica, tecnológica y universitaria. Este no se centra en ellas por considerarlas ya potenciadas. Por su parte, la lectura y la escritura son de las más requeridas (en términos de agentes económicos); fundamentales para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo; vital para el desarrollo integral de un contador (Mojica Castillo, Villamil & Roncación García, 2015).
- La acción de los egresados de cualquier nivel propedéutico, en las diferentes modalidades laborales, demuestra una buena interpretación de normas y preparación de informes. Pese a las dificultades que presentan en el análisis, diagnóstico y simulación del desempeño financiero de las instituciones; realiza mayor énfasis en la formación técnica que en la investigativa – crítica; más práctica que teórica- conceptual (López Sánchez, 2013). Lo anterior puede presumirse como espacios de formación más tradicionales, con sesgo instrumental; actuados por la interrelación y construcción de las competencias que conlleven la integralidad.
- La debilidad de la formación contable en competencias transversales dentro de la globalización, como el manejo de un segundo idioma y las competencias de las TIC (Duarte García & Muñoz Garzón, 2016), aunado a los esfuerzos que se requieren para vincular en las diferentes áreas específicas de formación el fortalecimiento de las competencias NIC – NIIF (Garzón Daza, 2017).
- La investigación contable debe esforzarse más por contribuir con la solución de problemas del sector empresarial actual, así como brindar alternativas frente a la regulación contable del Estado colombiano (Cardona Hernández, 2018) a fin de que esté actualizada y alineada con normas internacionales que en ocasiones parecen ir en contravía de las normativas o reglas de la contaduría.

En conclusión, parece que la formación profesional de los contadores careciera de funcionalidad. Aunque saben hacer, se requiere de la potenciación del pensamiento crítico reflexivo, que permita a partir de una comprensión argumentativa proponer alternativas de solución a los problemas del contexto profesional.

Alternativas frente a la formación contable por ciclos propedéuticos en términos de competencias.

Es necesario dar continuidad a la formación de competencias multivariadas, pero ligada al desarrollo integral. En otras palabras, el contador debe demostrar un comportamiento ético y moral para desenvolverse en un entorno social complejo y asumir, entre otras funciones: el control fiscal; la valoración medioambiental del contexto con el fin de contribuir a la sostenibilidad y competitividad del sector PYMES desde los bienes ambientales y la repercusión en la información financiera (Alarcón Leudo, 2012); experticia profesional en el campo práctico de la profesión, por lo que la IFAC recomienda pasantías (prácticas profesionales) (Roncancio García, Mira Alvarado & Muñoz Murcia, 2017) como requisito indispensable de formación en cada uno de los ciclos propedéuticos. A esta altura, vale la pena resaltar las competencias básicas y genéricas propuestas a potenciar en todos los ciclos propedéuticos de la formación contable (Tabla 5).

Tabla 5. Competencias básicas y genéricas fundamentales para potenciar en todos los niveles de los ciclos propedéuticos para la formación contable

COMPETENCIAS BÁSICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el concepto de investigación, desarrollo e innovación, como elemento de las tecnologías informáticas. - Relacionar los propósitos y metas de una idea de negocio, con las estrategias de un plan de negocios de la organización. - Potenciar capacidades de análisis y pensamiento crítico.
COMPETENCIAS GENÉRICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las competencias blandas, para el trabajo en equipo y para el equipo. - Valorar el compromiso con el aprendizaje continuo. - Potenciar habilidades comunicativas verbales, no verbales y escritas. - Generar habilidades de liderazgo. - Fortalecer los valores éticos de la profesión.

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento Maestro Programa Contaduría Pública por ciclos propedéuticos de la Fundación Universitaria San Mateo (2017).

Como complemento, en la Tabla 6 se enuncian algunas de las competencias específicas a potenciar en cada uno de los niveles de formación propedéutica.

Tabla 6. Competencias específicas por nivel propedéutico en la formación contable a potenciar

Nivel técnico	Nivel tecnológico	Nivel universitario
<p>Frente al reconocimiento de las posibles ocupaciones que podría desempeñar un contador, en este nivel de formación se encuentran: auxiliar contable, auxiliar de nómina, auxiliar de costos; entre otras; para las cuales es necesario fortalecer las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar para evaluar la información financiera. - Contribuir con la formación de roles administrativos, de apoyo a la gerencia con fundamentos en la contabilidad de gestión. - Aplicar los conocimientos de contabilidad para el registro de transacciones económicas. - Manejar inventarios de forma acorde a las normas actuales e internacionales. - Incorporar el estudio de las NIC y las NIFF para el análisis de estas en asignaturas propias de la formación técnica, como deben ser las legislaciones y los procesos de registro mercantil. - Potenciar el uso de software de administración contable actualizados. 	<p>Dentro de las posibilidades de ocupaciones para un contador en este nivel de formación se encuentran: asistente contable, asistente de costos, asistente de impuestos, asistente financiero. Por tanto, dentro de las competencias a fortalecer está:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos de contabilidad direccionando la gestión de costos. - Conocer el aseguramiento de la información en contextos que contribuyan a la elaboración correcta de los estados financieros en el marco de las NIFF. - Fortalecer en las asignaturas de este nivel el análisis financiero, potenciado desde los talleres tributarios, para formalizar la operatividad de la formación técnica. - Implementar asignaturas novedosas como costos ambientales, contabilidad ambiental, ecosistema contable; con el fin de contribuir desde este nivel a una sostenibilidad frente al impacto ambiental. 	<p>Teniendo en cuenta que un egresado en el nivel universitario puede aspirar a desempeñarse como contador público, auditor interno, auditor externo, revisor fiscal, asesor de impuestos; entre otros, requiere del fortalecimiento de competencias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos de contabilidad para el manejo eficiente de la tributación, revisión fiscal y auditoría. - Conocer el aseguramiento de la información en contextos que contribuyan con la toma de decisiones. - Presentar estados financieros con el fin de evaluar la información y contribuir a la sostenibilidad y competitividad de las empresas o negocios liderando procesos contables. - Reconocer y aplicar las normas de ética internacional del contador, fortaleciendo la formación en valores.

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento Maestro Programa Contaduría Pública por ciclos propedéuticos de la Fundación Universitaria San Mateo (2017).

En síntesis, para fortalecer la formación por competencias en los profesionales contables, es indispensable profundizar en la investigación científica como lo señala Pagola (2017); indispensable enfatizar en acciones para enseñar y llevar a cabo la práctica contable. Si bien es cierto que durante las prácticas profesionales o pasantías, el estudiante asume responsablemente la solución a situaciones de la ciencia contable; se requiere de instituciones de educación superior que privilegien el proceso, a partir de la revisión continua del currículo, los planes de estudio para cada uno de los ciclos, y la conexión con los egresados; generando “nuevos conocimientos a partir de análisis propositivos y críticos” (Moreno Medel & Heredia Viveros, 2019, p.101).

Para fortalecer la investigación, se propone implementar un de tipo proyectivo que permita a los profesionales contables generar alternativas de solución a problemas prácticos de la disciplina. Lo anterior, a partir de la elaboración de un diagnóstico preciso; en cuanto a necesidades para soportar los procesos explicativos y proyectar soluciones o tendencias futuras. Dentro de las características a implementar de la investigación proyectiva para la formación de los futuros contadores se enmarca una visión holística; integra elementos del contexto; establece relaciones dinámicas entre las diferentes asignaturas; fomenta la creatividad y participación de todos los actores del proceso de formación, y la actitud hacia el futuro, como visión de transformación dirigida a un fin específico (Córdoba & Monsalve, 2008).

Finalmente, y no por ello menos importante, la evaluación (como eje transversal de la investigación) valida el desarrollo de competencias bien sean básicas, genéricas, o específicas. Evaluación, entendida como proceso continuo de retroalimentación, siempre orientada al aprendizaje (Canabal & Margalef, 2017) sobre los procesos de formación; implementa acciones de mejora que permitan la cualificación de los mismos. En la medida en que se desarrollen estrategias de evaluación que respondan a una integración entre el conocimiento y su transferencia a diversos contextos, se garantiza el mejoramiento. Por ello, es fundamental utilizar instrumentos de observación como el registro anecdótico, las listas de chequeo, las escalas de valoración, las rúbricas, entre otros.

CONCLUSIONES

Las instituciones de educación superior requieren acciones pedagógicas que respondan a la actual sociedad del conocimiento; no sólo en el plano de la contaduría pública, también en la diversidad de oferta académica por ciclos propedéuticos, para mejorar la calidad de la educación. Podría iniciar a partir de reformas curriculares que

favorezcan los procesos de internacionalización y consolidación de redes académicas; cualificando la acción docente permanente.

Es así como los currículos deben ser construidos en términos de fortalecer el desarrollo y potenciación de las competencias genéricas, básicas, específicas o disciplinares; mediante enfoques pedagógicos pertinentes y evaluaciones de proceso y resultados que sirvan como punto de partida en el papel del docente, del estudiante, de la institución y de la sociedad en construcción.

Por lo tanto, es necesario transversalizar una pedagogía crítica en la educación contable, para que los individuos formados integralmente pongan a prueba los aprendizajes adquiridos en diversos contextos desde la investigación, las competencias desarrolladas; la retroalimentación a las evaluaciones; solucionando problemáticas y emprendiendo acciones de mejora continua en el mercado laboral, comercial y financiero; entre otros.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Leudo, G. A. (2012). Contabilidad Ambiental: Su aporte a la protección y conservación medioambiental. *Métodos*, 10(9), 92–103.
- Arredondo, S. C. (2012). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. *En Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*.
- Beltrán, J. P. B., & González Feliciano, L. A. (2017). Tendencia de Investigación Contable en Colombia: Teoría o práctica, una mirada desde las Revistas Contables Colombianas 2011 a 2015. FACE: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17(2), 68. <https://doi.org/10.24054/01204211.v2.n2.2017.2228>
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M., Siufi, G., & Robert, W. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final - Proyecto Tuning (2004 - 2007). *En Universidad de Deusto - Universidad de Groningen*.
- Bravo Salinas, N. (2007). COMPETENCIAS PROYECTO TUNING-EUROPA , *Introducción Centrado en las estructuras y el contenido El por qué del nombre Tuning La metodología de Tuning*.
- Canabal, C., & Margalef, L. (2017). La Retroalimentación: La Clave Para Una Evaluación Orientada Al Aprendizaje. *Profesorado*, 21(2), 149–170.
- Cano, J. A., Vásquez, J. A., & Palacios, L. M. (2017). Una metodología novedosa de autoevaluación para la acreditación de programas universitarios. *Espacios*, 38(50).
- Cano Morales, A. M. (2009). *Las Normas Internacionales en La Contabilidad y la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009*. 28. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/09/amcm.html>
- Cardona Hernández, J. D. (2018). Exhortación por una perspectiva crítica de investigación en contabilidad coherente. *Revista Visión Contable*, 5337(17), 159–184. <https://doi.org/10.24142/rvc.n17a6>
- Cid, J. E., Cuadra, L. P., Cuevas, S. H., & Villalobos, A. A. (2017). Articulación Educación y Trabajo: Un estudio desde la Mirada de los Docentes de la Educación Técnica Regional Chilena y sus Necesidades de Perfeccionamiento Pedagógico. *Informacion Tecnológica*, 28(1), 25–34. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642017000100004>

- Córdoba, M., & Monsalve, C. (2008). *Tipos de investigación, predictiva, interactiva, confirmatoria y evaluativa*. 139–140. Recuperado de http://2633518-0.web-hosting.es/blog/didact_mate/9.Tipos de Investigación. Predictiva%2C Proyectiva%2C Interactiva%2C Confirmatoria y Evaluativa.pdf
- Duarte García, J. A., & Muñoz Garzón, H. S. (2016). *Retos del programa de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana, frente a los cambios en las tecnologías de la información contable en los últimos 10 años*.
- Garzón Daza, C. (2017). Los ciclos propedéuticos como estrategia innovadora para la formación de Contadores Públicos en Colombia. En *Educación, paz y sensibilidad pedagógica* (357-389). Bogotá: Red de Pedagogías S.A.S
- Gómez Ruiz, L. M., & Naranjo Gil, D. (2011). La competencia de trabajo en grupo en los grados: Una propuesta de actividad y de evaluación en la asignatura de contabilidad de gestión TT - Groups' working skill: a proposal of activity and evaluation. *Red U. Revista de Docencia Universitaria*, 9(2), 193–211. Recuperado de <http://red-u.net/redu/files/journals/1/articles/189/public/189-549-2-PB.pdf>
- ICFES. (2013). *Estructura de Saber Pro*.
- ICFES. (2016). *Módulo de Gestión financiera Saber Pro 2016-2*.
- ICFES. (2018a). *Guía de orientación Módulo de análisis económico*.
- ICFES. (2018b). *Guía de orientación Módulo de formulación, evaluación y gestión de proyectos*.
- ICFES. (2018c). *Guía de Orientación Módulo de gestión de organizaciones*.
- ICFES. (2018d). *Guía de orientación Módulo de gestión financiera*.
- ICFES. (2018e). *Guía de orientación Módulo de información y control contable*.
- ICFES. (2018f). *Taller de uso e interpretación de resultados del Examen Saber Pro 2018*.
- ICFES. (2019). *Competencias Genéricas Guía de orientación Saber TyT - Saber Pro*.
- Jiménez González, A., Robles Zepeda, F. J., & Madera Pacheco, J. A. (2015). *El enfoque de las competencias y su papel en la Educación Superior*. (21), 11–16.

- Ley 1314 de 2009. , 47.409 Diario Oficial § (2009).
- López Sánchez, L. M. (2013). *Estándares internacionales y educación contable*. 32, 239–261. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22565779.2075>
- Mantilla, S. A. (2010). *Impacto de la Ley 1314 de 2009 en la organización de la profesión contable colombiana*.
- MEN. (2014). *Formación por ciclos propedéuticos*.
- Mojica Castillo, H. D., Villamil, D., & Roncación García, Á. D. (2015). *Lectura y escritura: Un panorama general de enfoques y perspectivas para la investigación en el marco de la formación profesional integral de los aprendices del Sena – Centro de Servicios Financieros*. 103–113.
- Moreno Medel, M. I., & Heredia Viveros, N. L. (2019). Interdisciplinariedad de la investigación en los contextos contable y administrativo. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 7, 93–102.
- Pagola, R. del J. (2017). Formación del contador público hacia una práctica y praxis consciente. *Guayana Virtual*, 1(1), 76–85.
- Palomar, J. (2012). ETIMOLOGÍAS FILOSÓFICAS_ PROPEDÉUTICA. Recuperado de Revista Etimologías Filosóficas website: <http://etimologiaspalomar.blogspot.com.co/2012/12/propedeutica.html>
- Pedreño, A. (2006). Globalización: Qué es la globalización. Recuperado de Enero 16 website: <http://economia-globalizacion.blogspot.mx/2006/01/qu-es-la-globalizacion.html>
- Restrepo Gómez, B. (2006). Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país. *Revista Educación y Pedagogía*, 18(46), 81–90.
- Roncancio García, Á. D., Mira Alvarado, G. E., & Muñoz Murcia, N. M. (2017). Las competencias en la formación del profesional contable: una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 25(2), 83–103. <https://doi.org/10.18359/rfce.3070>
- Ruiz De Vargas, M., Jaraba Barrios, B., & Romero Santiago, L. (2005). Competencias laborales y la formación universitaria. *Psicología desde el Caribe*, unknown(16), 64–91.

- San Mateo, F. para la E. S. (2017). *Documento Maestro Programa Contaduría Pública por ciclos propedéuticos*. Bogotá.
- Schkolnik, M., Araos, C., & Machado, F. (2005). *Certificación por competencias como parte del sistema de protección social: la experiencia de países desarrollados y lineamientos para América Latina*.
- Valero Zapata, G. M., Patiño Jacinto, R. A., & Duque Cruz, O. Y. (2013). Competencias para el programa de Contaduría Pública: una aproximación conceptual. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 62, 11–36. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/18910/16147>
- Vargas Leyva, M. R. (2008). *Diseño Curricular por Competencias*.
- Vásquez Quevedo, N., & Patiño Jacinto, R. A. (2015). *El subsistema de formación contable en Colombia y México*. XXIII(1), 87–102.